



# MEDIDAS DE INTERNAMIENTO EN MENORES INFRACTORES



## **RÉGIMEN Y ORGANIZACIÓN**

- Centro de titularidad pública, ubicado en la localidad de Albacete.
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado y semiabierto, al amparo de la L.O. 5/2000 de 12 de enero reguladora de la responsabilidad penal de los menores y del R.D. 1774/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley.
- 31 plazas.
- Actualmente estas plazas son únicamente para hombres, aún así se producen ingresos de mujeres en situación de detención para ser puestas a disposición de Fiscalía o Juzgado, o en situación de conducción o traslado.

**Es un Centro dependiente de la Consejería de Bienestar Social y de la Dirección General de Infancia y Familias, en coordinación con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través del Equipo de Atención Educativa**



**Modelo Ecológico-Sistémico, con una importante visión humanista.**

**Centrando la intervención no solamente en los factores relacionados con el comportamiento delictivo.**

**Vinculado con un itinerario individualizado con objetivo de lograr la plena reinserción.**

# PROFESIONALES

## Personal JCCM

### Atención directa

- Equipo Educativo: 15 TAM
- Equipo Técnico: 2 TAM
- Monitores: 3

Turnos 5/5/2

### Sin atención directa

- Administración: 4
- PLSD: 8

Turnos 4/2

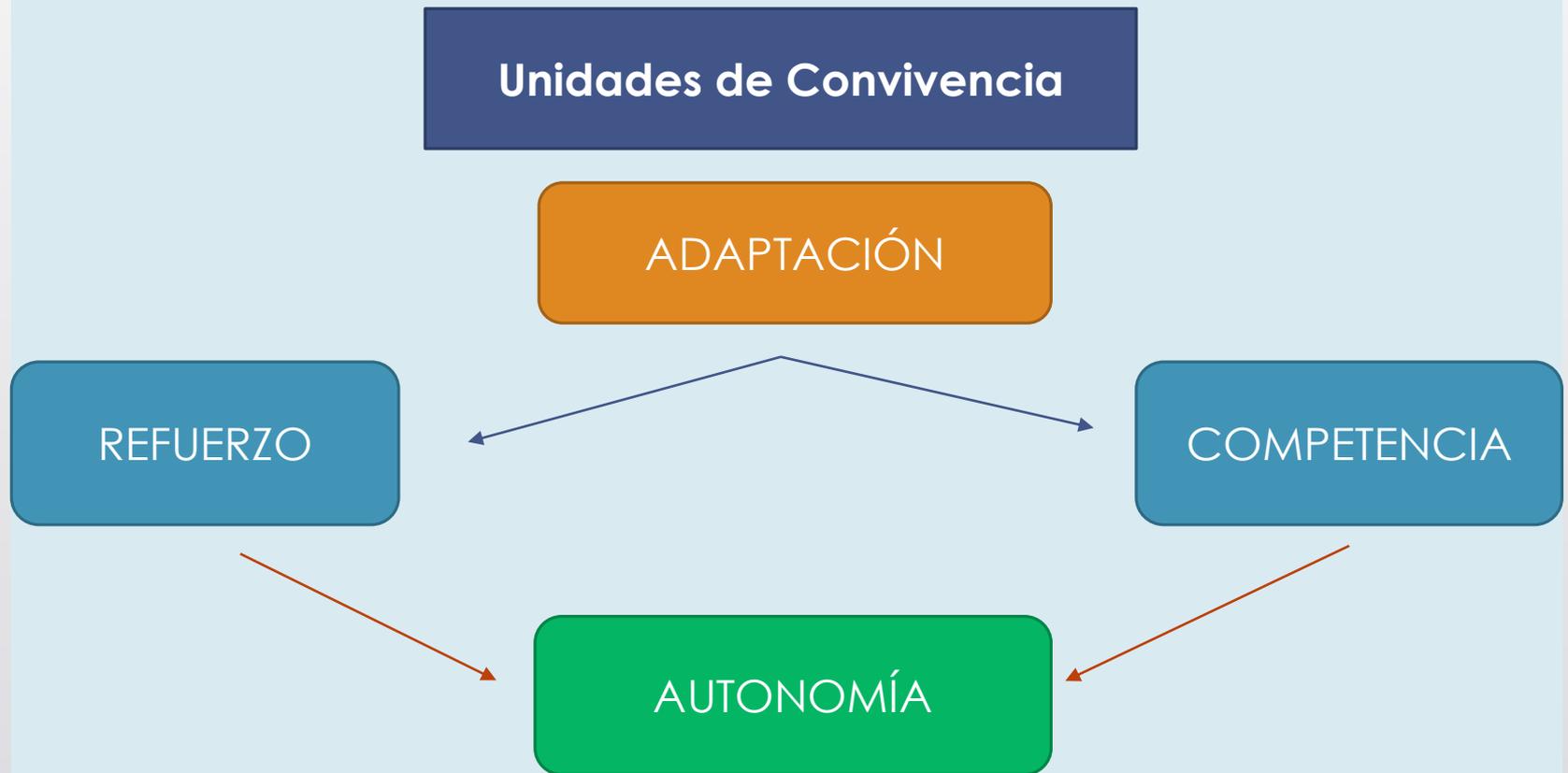
- Ordenanzas: 3
- Personal de mantenimiento: 1

## Personal Externo:

- Vigilantes de Seguridad Turnos 5/5/2
- 4 Psicólogos clínicos (Mensajeros de la Paz)
- 1 Orientadora Laboral
- 2 Monitores Ocio (Atenea grupo GID)  
L-J (17:00 a 19:00)
- 1 Monitor futbol (Federación futbol CLM).  
L-V (16:00 a 20:00)

# PROYECTO DE CENTRO

Sistema clasificatorio de los internos en función NO del Área Delictiva, sino en función de sus CAPACIDADES y APTITUDES





## **UNIDAD DE ADAPTACIÓN**

**Permanece de 3 a 10 días para el estudio y diagnóstico de su personalidad**

**En los primeros 7-10 días se realiza el Informe de Adaptación que tiene como finalidad realizar una evaluación de la capacidad adaptativa del usuario a este nuevo entorno.**

### **Objetivos :**

- Realizar 1ª acogida gradual y adecuada a circunstancias del interno.**
- Situar al interno ante su nueva situación jurídica.**
- Recabar datos básicos del interno.**
- Detectar características personales, madurez, HH.SS del interno.**



## **UNIDAD DE REFUERZO. CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

- Historial previo de importante inadaptación social, familiar, conductual, etc.
- Inadaptación personal.
- Déficit en habilidades sociales.
- Carencias a nivel cognitivo.
- Diagnóstico o sospecha de trastorno mental y/o discapacidad.
- Déficit en habilidades de la vida diaria (higiene personal, limpieza, cumplimiento de horarios, organización diaria)

- Importante inestabilidad emocional y conductual
- Historia de frecuentes desórdenes conductuales
- Necesidad de alta supervisión por parte de personal educativo debido a características personales
- Especial vulnerabilidad a la presión grupal
- Inmadurez
- Especial dificultad para acatar la normativa y los límites



## **Objetivos de la unidad de refuerzo**

- Reforzar competencias y habilidades sociales .
- Aumentar la resistencia a la presión de grupo
- Adquirir habilidades instrumentales básicas de autocuidado (higiene, limpieza, buenos modales, etc.)
- Completar la adaptación al Centro
- Elaborar un plan de intervención individualizado y realista.
- Detectar y modificar conductas desadaptativas.

- Motivar hacia el cumplimiento de los objetivos específicos de su PIEM.
- Establecer una adecuada relación entre el personal técnico y los internos.
- Mejorar la asunción de normativa del centro.
- Dotar al interno de información clara sobre su situación procesal y expectativas.
- Conseguir la colaboración en el desarrollo de su PIEM.
- Fomentar la responsabilidad.



## **UNIDAD DE COMPETENCIA. CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

- Nivel aceptable de HH.SS.
- Mediana estabilidad emocional.
- Habilidades básicas de autocontrol y gestión de la ira.
- Cierta grado de madurez
- Dificultades de adaptación que no supongan designación en U. Refuerzo.

- Haber superado las limitaciones propias de un historial de problemas asociados a salud mental o discapacidad.
- Nivel mínimo de autonomía personal sin reiteradas indicaciones.
- Cierta nivel de resistencia o capacidad para hacer frente a la presión grupal
- Nivel mínimo de aceptación de la normativa, aunque no necesariamente esto implique una aceptación e interiorización real.



## **Objetivos de la Unidad de Competencia:**

- Aumentar su nivel de autonomía.**
- Preparar para la puesta en libertad.**
- En los casos que hayan pasado previamente por la unidad de refuerzo, mantener los cambios operados .**
- Aumentar el nivel de cumplimiento de la normativa general del Centro.**
- Cumplir y participar en todas las actividades del Centro, tanto obligatorias como recreativas.**
- Mejorar las relaciones familiares.**



## **UNIDAD DE AUTONOMÍA. CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

- No tener expedientes disciplinarios durante un mes (de cualquier gravedad).
- Competencia en habilidades sociales básicas.
- Que lo solicite de forma voluntaria el interno.
- Capacidad de autogestión organizativa.
- Elevada motivación.

- Ausencia de trastornos mentales.
- Autonomía en actividades de la vida diaria.
- Resistencia a la presión grupal.
- Aceptación e interiorización de la normativa como necesaria para la convivencia.
- Capacidad de autocrítica, habilidades de autocontrol emocional y elevada tolerancia a la frustración



## **Objetivos de la Unidad de Autonomía**

- **Mantener las relaciones interpersonales mediante la asunción de responsabilidades y la distribución de tareas .**
- **Practicar la toma de decisiones y la resolución de conflictos de forma pacífica y utilizando la mediación.**
- **Participar activamente en el mantenimiento y conservación de las instalaciones y en la organización y desarrollo de las actividades.**
- **Regular la vida diaria en base a un orden, prioridades, actividades y descanso.**
- **Conseguir un elevado nivel de limpieza y orden personal y ambiental.**
- **No implicarse en expedientes disciplinarios graves o muy graves.**



## **PERFIL DE LOS INTERNOS**

- **Absentismo escolar / fracaso escolar.**
- **Déficit de atención.**
- **Capacidad intelectual por debajo de la media (consecuencia, en la mayoría de los casos, de falta de estímulos).**
- **Escasa cultura general.**
- **Bajo repertorio de habilidades formativas/educativas (horarios, habilidades comunicativas con docentes, mantenerse sentado durante la jornada lectiva, etc.).**
- **Falta de habilidades comunicativas.**
- **Desconocimiento del mercado laboral y de sus vías de acceso.**
- **Desconocimiento de recursos formativos.**
- **Desmotivación por el estudio.**



- **Creencias desajustadas sobre el empleo .**
- **Subsistencia a base de prestaciones (son conocedores de las diferentes ayudas a las que pueden optar ante diversas circunstancias, y las visualizan como un modo de vida a largo plazo).**
- **Intereses vocacionales poco definidos.**
- **Baja tolerancia a la frustración.**
- **Escaso autocontrol.**
- **Miedo al fracaso y a enfrentarse a nuevas situaciones.**
- **Elevada dependencia para la realización de tareas cotidianas.**
- **Falsa percepción del futuro laboral.**
- **Familiarización con el castigo ante conductas “no deseadas”, que al halago ante sus logros académicos en este caso.**
- **Consumidores de tóxicos, especialmente tabaco, alcohol y marihuana.**

# PLAN INDIVIDUAL DE INTERVENCIÓN

## TUTORÍA INDIVIDUAL

Apoyo de un técnico de referencia dentro de la institución, denominado tutor/a.

Tutoría individual como espacio de orientación y apoyo al desarrollo integral del menor para que vaya trabajando su salida del centro desde el momento presente en que se encuentra.

## PROYECTO INDIVIDUAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDA

Abordaje multidisciplinar (TAM, psicólogos, orientadora laboral y equipo técnico) Informes, las entrevistas familiares, la coordinación con recursos externos, gestionar la información, petición de permisos, relación con juzgados y compañeros de Medio Abierto.

**El Equipo Técnico interdisciplinar en el plazo inferior de 20 días ha de diseñar el Proyecto Individual de Ejecución de Medida (PIEM) teniendo en cuenta las características individuales de la persona.**

**En este sentido, cada nueva medida supone un nuevo PIEM en el que considerar las recientes circunstancias.**

**Con el fin de preservar la presunción de inocencia, en el caso que la medida sea de internamiento cautelar, se utilizará el Modelo Individualizado de Intervención (MII).**

**Trimestralmente se diseñará el informe de seguimiento y los planes de permiso. Finalmente se realizará un último informe cuando se finaliza la medida de internamiento.**



# **AUTONOMÍA Y SISTEMA MOTIVACIONAL**

- **Vida cotidiana como herramienta de trabajo.**
- **Los internos se sitúan en conflicto con la ley pero también con las normas habituales de convivencia.**
- **El contacto directo con los internos favorece la interacción educativa.**
- **Herramienta muy útil en el trabajo diario es el sistema motivacional de puntos. Instrumento multidireccional y adaptativo que fortalece los comportamientos adecuados hacia un objetivo prosocial.**



## **INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

**Desde nuestro modelo empíricamente humanista y teniendo en cuenta que el menor durante el internamiento continua siendo ciudadano dentro de la comunidad se fomenta que la persona participe en actividades normalizadas en el exterior y que disfrute de los permisos en su lugar de residencia habitual.**

### **PLAN DE PERMISOS**

- Permisos de salida ordinarios**
- Salidas de fin de semana**
- Permisos extraordinarios**



## **RECURSOS COMUNITARIOS**

Un aspecto importante del acercamiento de la comunidad a los internos queda reflejado mediante las salidas recreativas programadas, así como la participación de internos en programas educativos de SEPECAM, Cáritas, Cruz Roja...

## **LA FAMILIA: PUNTO DE APOYO**

Se considera a la familia como elemento esencial para el éxito de la intervención. Por ello se fomenta y habilitan espacios y tiempos en que las familias puedan visitar a los internos.

Para las visitas de las familias y las Convivencias Familiares con los internos se suelen utilizar los fines de semana.

Se garantiza la temporalidad mínima marcada por la ley pero desde el centro se aumenta el tiempo de estas visitas según comportamiento del menor o necesidades del mismo.

Las llamadas de teléfono son otra forma de contacto de los internos con sus familias. Se garantiza que puedan hacer 2 llamadas semanales a su familia, además de recibir una llamada diaria de su familia.

## FORMACIÓN REGLADA (EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA)

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte dispone en el centro de un Equipo de Atención Educativa al que pertenecen seis profesionales.

Principios básicos → Atención a la DIVERSIDAD  
→ Educación Individualizada



**PTI (Plan de Trabajo Individualizado)**

Objetivos y contenidos individualizados

Además de la formación teórica el Centro cuenta con un PCPI de Carpintería.



## **FORMACIÓN PRELABORAL Y LABORAL**

- Desde el departamento de orientación laboral se propone como objetivo mejorar la empleabilidad en los internos a través de un proceso de orientación e inserción socio – laboral.
- Se elabora un ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN.
- Las actividades se desarrollan a través del trabajo conjunto con el interno.
- Los I.P.I. constan de 4 fases cuya temporalidad viene determinada por las peculiaridades de cada usuario.
  1. Diagnóstico.
  2. Diseño del IPI.
  3. Implementación del IPI.
  4. Evaluación de resultados.



# **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD**

## **ATENCIÓN SANITARIA**

**Todas las semanas pasan consulta en el centro un médico y un enfermero que realizan un estudio continuado de todos los menores internos así como el estudio inicial que marca la Ley (Primeras 24 horas)**

**En caso de precisar servicios más especializados el interno es derivado a los servicios comunitarios.**



## **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

- Los hábitos de vida saludables son un eje de trabajo con estos jóvenes por ello con la actividad deportiva se pretende que se convierta en una herramienta con la que impregnar a la persona de hábitos e instrumentos necesarios para la vida cotidiana.
- Con un monitor deportivo, del la Federación de fútbol de CLM en las tardes, todos los menores, en horario alternativo realizan una actividad deportiva.
- Los fines de semana se apuesta por la utilización de la pista polideportiva, haciendo uso de los espacios exteriores del centro.
- Del 24 de junio al 31 de agosto en la piscina se realizan actividades de Inicio o perfeccionamiento de natación, salvamento y primeros auxilios.



# **PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

## **Programas de Promoción de la Salud**

- Programa de reducción del estrés.
- Detección y prevención de conductas autolíticas.
- Apoyo al tratamiento en Unidades de Salud Mental.
- Apoyo al tratamiento en la Unidad de Conductas Adictivas.
- Apoyo al tratamiento en Proyecto Hombre.
- Programa de prevención y abordaje de problemas asociados al consumo de tóxicos.

## **Programas de factores asociados a la conducta delictiva**

- Programa de prevención de la violencia.
- Programa de tratamiento de delitos sexuales.
- Programa de tratamiento para agresores en el ámbito familiar.
- Programa de prevención de recaídas.
- Resolución de conflictos.
- Competencia social.
- Programa de Pensamiento Prosocial.  
Autocontrol y Desarrollo Moral



## **PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Los jóvenes que ingresan en el centro se caracterizan por el mucho y poco estructurado tiempo libre.

Se pretende que el joven adquiera competencias en un uso responsable del ocio, así como otra serie de habilidades interpersonales (compartir, reflexionar, empatizar...)

A través de proyecto PROTEO con Fundación Atenea grupo GID se vienen desarrollando actividades de ocio y tiempo libre por la tarde de Lunes a jueves. Las salidas de fines de semana se realizan con los TAM del Centro.

### **ACTIVIDADES INTERIORES**

- Talleres de manualidades.
- Decoración del centro.
- Taller de cocina.
- Video fórum.
- Nuevas tecnologías.
- Juegos populares.

### **ACTIVIDADES EXTERIORES**

- Visitar nuestros museos
- Bibliotecas, ir al teatro y al cine
- Salida a Pista de Patinaje.
- Salida a Alcalá del Júcar.
- Salida ABYCINE.
- Salida playas, Oceanográfico, Parque de Atracciones, etc







